



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL NÚMERO 077**  
**ACTA SUCINTA**

**FECHA:** Mayo 24 de 2020.  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Saluda a los presentes y felicita por ser el día del Concejal. Señora secretaria lea el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 067 Y 068 CORRESPONDIENTES AL 14 Y 15 DE MAYO RESPECTIVAMENTE.
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO. TEMA: CONCEPTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y SU SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



6.ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Por favor Secretaria, verifiquemos el quórum y sométase a aprobación el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	PRESENTE Y APRUEBO
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	PRESENTE Y APRUEBO
NICOLÁS ALZATE MAYA	PRESENTE Y APRUEBO
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	PRESENTE Y APRUEBO
EDWIN BUILES TORO	PRESENTE Y APRUEBO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	PRESENTE Y APRUEBO
ERNESTO ZAPATA ORREGO	PRESENTE Y APRUEBO
RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ	PRESENTE Y APRUEBO
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	PRESENTE Y APRUEBO
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	PRESENTE Y APRUEBO
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	PRESENTE Y APRUEBO
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	PRESENTE Y APRUEBO
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	PRESENTE Y APRUEBO
OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	PRESENTE Y APRUEBO
DANIEL QUINTERO ESPITIA	PRESENTE Y APRUEBO
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	PRESENTE Y APRUEBO
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	PRESENTE Y APRUEBO
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	PRESENTE Y APRUEBO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	PRESENTE Y APRUEBO

Le informo Señor Presidente que el quórum está completo y ha sido aprobado el orden del día.





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA  
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA  
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Continuemos con el orden del día por favor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO. TEMA: CONCEPTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y SU SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTA.**

Saluda a los presentes. Manifiesta que prefieren hablar de lo que se viene aparte de la conceptualización. Mencionarán proyectos puntales. El día de hoy se apoya en Frank, de la firma consultora que acompañó la elaboración del plan de desarrollo. exponiendo esos pasos que se seguirán a continuación para empezar a ejecutar el plan de desarrollo.

El plan de acción ya vendrá, Frank mencionará algo que va antes y hablan de indicadores conjuntos, se hizo mucho incapié de analizar e investigarlos. Se mostraron las dificultades de tener muchos proyectos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FRANK**

Saluda a todos los presentes y felicita a los Concejales en su día. Dice que el municipio de Bello tiene un plan de desarrollo ya aprobado. El DNP da y dota a los municipios de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



unas herramientas de formulación y se habilitó la plataforma el Portal Territorial es bueno que la ciudadanía sepa que existen estas herramientas de función pública.

El plan de desarrollo contiene la agrupación de los sectores de inversión, significa por dónde el municipio le ingresan los recursos. Desde ahí es bueno saber que esa estructura está diseñado el pan de desarrollo. Cuando se empiece ustedes van a solicitar un CDP va a salir con una fuente de ingresos, de esta manera la construcción por sectores facilita la ejecución del plan.

Están los planes de acción posterior a la aprobación de un presupuesto anual que da la posibilidad de anualizar esas metas. Hay un aplicativo y una herramienta de planeación que es el plan indicativo.

Esta es la estructura, se compone de un programa, se da a conocer la finalidad del programa y la última fase es el indicador de producto. Ya teniendo aprobado el plan, el municipio debe de ir al aplicativo. Un ejemplo, el ciudadano entra a la plataforma, ve el departamento de Antioquia, tenía 612 indicadores, el periodo pasado cerró la ejecución del 77% y cerró con 55%, tuvo una baja ejecución del plan, se mira a nivel de productos. En ese orden de ideas, se ve la estructura del plan indicativo y se ve la información de las administraciones. Se puede visualizar cualquier municipio, es una forma en que la ciudadanía puede estar enterada del plan de desarrollo en ejecución, se puede mirar mediante que contratos se ejecutan los proyectos. La gobernación de Antioquia para el indicador de resultado de tasa de analfabetismo de 15 años más y la meta era bajarla de 5.2 a 3.8. Mediante los medios que se establezcan se logran los resultados. Según la priorización de los indicadores se define el presupuesto de inversión. Se tendría que el municipio de Bello en esta etapa de priorización en su plan de desarrollo, son ciertas actividades a realizar. Para concluir, hay una matriz de indicadores de productos que deben de ir cargando en el plan indicativo con la relación de a qué sector corresponde, cuál es su meta al año, a qué ODS está orientado, se debe de reportar la información de plan indicativo al indicativo del portal territorial.

La construcción del plan de acción determina dentro del plan indicativo cuánto se ejecutaron año a año y la secretaría de planeación y la administración de Bello tiene un reto importante, hay que hacer unas adecuaciones a los formatos y priorizar las metas. En ese orden de días, el insumo es que me define el valor, entonces se debe de especificar, es un plan de acción donde le da cuenta a la ciudadanía y tiene un orden a nivel administrativo de saber cómo es la ejecución de sus metas, a esto se le agregan unos indicadores de seguimientos. Hay unas dependencias corresponsales que son las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



que cuando van a definir estos productos en el plan de acción se deben de poner de acuerdo y trabajar en la priorización de cada indicador. El plan de desarrollo se ejecuta mediante el banco de programa y proyectos de cada entidad. Es ahí donde a la ciudadanía se le complementa la información.

Se debe de hacer una mesa de trabajo en definir aquellos indicadores y convertirse en un vehículo de acción para intervenir las demandas de la ciudadanía.

Al último aplicativo que es la MGA, también puede acceder cualquier ciudadano, se registra y puede acceder a toda esa información. Es una herramienta mediante se cargan los proyectos de inversión en cada entidad. Es importante mirar que se puede formular proyectos a la administración y ya la administración determina la información. Tiene 5 módulos la MGA, habla de una identificación del proyecto, habla de cómo se alinea con el plan de desarrollo. En la cadena de valor al tener productos le doy especificidad y se da una información más detallada a la ciudadanía, entonces es un análisis técnico. Es importante porque a nivel de ejecución se encontrarán contratos de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades relacionadas.

Este es el proyecto como tal que se llama desarrollo integral de los niños, este tiene muchos contratos, los proyectos se ven convertidos mediante unos contratos.

La administración pública tiene muchas herramientas de planeación, hay que usarlas de la mejor manera que pueden terminar en proyectos y en contratos.

Manifiesta que está dispuesto para manejar las jornadas de capacitación por si tienen alguna duda.

### **TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTO.**

Manifiesta que pueden ayudar al Concejo, que es un aliado y estén al tanto de lo que están haciendo. Recomienda que si quiere que amplíen los temas lo pueden hacer, tiene un resumen para finalizar el ejercicio.

Le parece importante que la exposición se haya hecho de manera ilustrativa porque de esta manera toda la comunidad puede entender más fácilmente.

Resalta 4 elementos del cambio de paradigma:



1. **Recuperar confianza en lo público:** Los planes indicativos deben ser siempre con claridad y transparencia.
2. **Priorización:** Priorizar a Bello en lo público.
3. **Énfasis de forma y fondo, calidad vs cantidad:** Que los proyectos sean contundentes con el plan de acción.
4. **Funcionario público:** Su condición humana con la comunidad.

Se definieron unos valores de ahorros con lo que vamos a hacer los proyectos. Pasamos al ciclo de la gestión pública, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.

El plan indicativo cuatrienal es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y de sus entidades adscritas y vinculadas, para alcanzar los objetivos acordes con su misión y con el plan nacional de desarrollo, materializándose en unos indicadores que poseen metas cuatrienales y anuales que son acordados por el sector. Sólo se hace durante el primer año de mandato, al tener aprobado el PD y se hace seguimiento anual.

La movilidad históricamente, los vehículos tienen más espacio que los ciudadanos entonces cuando se trabaja conjuntamente con las secretarías, la movilidad es tan importante que salud tiene que entrar ahí, deporte, educación, salud. Una propuesta de movilidad integral es para entender que las dependencias deben de tener estrategias conjuntas.

El Plan de Acción PA, permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con el plan indicativo y el plan de desarrollo.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben de participar varias de ellas, y por lo tanto, es necesaria la coordinación.

Para facilitar el posterior seguimiento del Plan de Desarrollo, se recomienda que al elaborar los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se



defina a qué metas le están apuntando en el plan indicativo, y en qué porcentaje.

Así mismo se sugiere numerar los contratos asociándolos con las metas definidas en el plan indicativo.

El plan de acción es por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos de darán cumplimiento a las metas previstas en el plan.

En estas gestiones nada es individual, todo es co-relacionado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agradece la exposición. Solicita declaratoria de sesión permanente.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

Favor responder al llamado y manifestar si se aprueba la sesión permanente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	PRESENTE Y APRUEBO
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	PRESENTE Y APRUEBO
NICOLÁS ALZATE MAYA	PRESENTE Y APRUEBO
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	PRESENTE Y APRUEBO
EDWIN BUILES TORO	PRESENTE Y APRUEBO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	PRESENTE Y APRUEBO
ERNESTO ZAPATA ORREGO	PRESENTE Y APRUEBO
RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ	PRESENTE Y APRUEBO
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	PRESENTE Y APRUEBO
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	PRESENTE Y APRUEBO
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	PRESENTE Y APRUEBO
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	PRESENTE Y APRUEBO
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	PRESENTE Y APRUEBO
OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	PRESENTE Y APRUEBO
DANIEL QUINTERO ESPITIA	PRESENTE Y APRUEBO



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA  
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA  
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO  
PRESENTE Y APRUEBO

Le informo señor presidente que es aprobada la declaratoria de sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Continuemos con el orden del día por favor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

4.COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa.

5.PROPOSICIONES. No se presentan Proposiciones

6.ASUNTOS VARIOS. No hay intervención de los Concejales

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agradece al secretario de planeación, a Frank. Felicita a los Honorables Concejales y a toda la corporación, por el compromiso.

Señora Secretaria por favor continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8:00am.

**GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**  
Presidente del Concejo.

**NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.**  
Secretaria General del Concejo.

Transcribió: Mallerlin Rincon Ocampo . Contratista Digitación  
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)